

**Sr. Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Los sindicatos abajo firmantes, representativos del Profesorado de Religión de la Enseñanza Pública en el conjunto de todo el Estado, queremos, ante todo, agradecer la actitud de su Ministerio en la búsqueda del Pacto Educativo que tanto necesita nuestro país. En ese empeño no dude en contar con nuestra sincera colaboración.

A partir de esta premisa, queremos manifestarle nuestra profunda preocupación por las nefastas consecuencias que para el colectivo de profesores y profesoras de religión de las distintas Administraciones Educativas, empezando por el del propio Ministerio, ha tenido la aplicación de la LOMCE, con el recorte generalizado de la carga lectiva de la asignatura que imparten estos trabajadores y trabajadoras, lo que ha desencadenado que en la mayoría de las CC.AA., y también entre los docentes de Religión dependientes del MECD, pueda llegar a "sobrar" la mitad de la plantilla, o se reduzcan drásticamente jornadas, sueldos y demás prestaciones sociales de todo el colectivo si no se toman algún tipo de medidas paliativas, que hasta el momento no se han tomado.

Desde 2014 el profesorado de Religión viene soportando una dura situación laboral por la inseguridad de sus puestos de trabajo y las presiones tanto en los Centros Educativos como en el ámbito social, al estar en constante debate la asignatura que imparten y en peligro su puesto de trabajo, cosa que no sucede en los países de nuestro entorno.

Lamentablemente, durante este tiempo, la interlocución con el Ministerio para abordar el problema ha sido escasísima. Sirva como ejemplo que la última reunión del MECD con los sindicatos se mantuvo hace más de un año, el 26 de noviembre de 2015, y que su Ministerio ni siquiera se dignó a contestar al escrito que estas tres Organizaciones Sindicales le remitieron el pasado 31 de marzo, en el que le pedíamos una reunión urgente para abordar esta problemática, el cual le adjuntamos.

Al mismo tiempo, el Ministerio ignora a los comités de empresa del profesorado de Religión, y no les aporta ninguna información sobre la situación, como ha sido el caso de las Instrucciones que ha venido dando para la contratación, y que no le ha sido enviada a los representantes legítimos de los trabajadores.

Ante la nueva situación creada por la negociación del pacto educativo, entendemos que estos trabajadores tienen que ser escuchados, tanto en la búsqueda de una definitiva estabilidad de sus puestos y condiciones de trabajo, como en lo que respecta a la dignificación de la materia que imparten, ya que existe un gran desconocimiento respecto al trabajo que realizan a diario, y que no tiene nada que ver con el adoctrinamiento.

Existen además una serie de asuntos urgentes que tratar de cara al comienzo del próximo curso, cuestiones que no pueden esperar a la negociación del pacto educativo para ser abordadas.

Es por ello por lo que **ANPE, CSI•F y USO, como sindicatos representativos del profesorado de Religión, le solicitan, a la mayor brevedad, una reunión para tratar las cuestiones aquí planteadas.**

Madrid, 10 de enero de 2017

  
Por ANPE  
F.º Javier Carrascal

  
Por CSI•F  
Juan C. de Castro Pita

  
Por USO  
Carlos Quijós Bohórquez